



VV- Venezuela Visionaria



LEONIART DROP III

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN

Nombre y apellido: Nacionalidad:.....

Nombre artístico:Dirección:.....

Correo electrónico:..... Teléfono:

Obra N.1 - TÍTULO: Año..... Técnica:.....

Obra N.2 - TÍTULO: Año..... Técnica:.....

Obra N.3 - TÍTULO: Año..... Técnica:.....

- 1 - **Objetivo** – Corrado Leoni (LeoniArt) y LaManzanaDeVidrio Venezuela anuncian y organizan la exposición “VV- VENEZUELA VISIONARIA – LEONIART DROP III” – Exposición Internacional de Arte Visionaria.
- 2 - Dirigido a participantes de todo el mundo.
- 3 - **Tema** – Después del 1498, Génova y Venezuela se encuentran de nuevo en el Arte del siglo XXI. El tema de este evento es el paisaje venezolano en una visión que une las escenas vistas por Cristóbal Colón cuando por primera vez llegó a las costas del Golfo de Paria con la visión onírica del artista contemporáneo. El paisaje que el navegante genovés definió "Tierra de Gracia", hoy revive en las imágenes de los artistas internacionales que participan en este evento.
- 4 - **Participación** - Los artistas serán seleccionados por Corrado Leoni (LeoniArt) y LaManzanaDeVidrio a través de una evaluación específica. Sin embargo, esta convocatoria está abierta a todos los artistas, profesionales o aficionados y está regida por las condiciones del presente formulario. Los autores que acepten participar, se comprometen a asumir toda responsabilidad sobre el contenido, y la forma, de las obras presentadas.
- 5 - **Tipo de obras de arte** - Se aceptará todo tipo de técnica (pinturas, dibujos, arte digital, fotografías) de cualquier tamaño y proporción.
- 6 - **Material para la exposición:** La imagen debe ser enviada en archivo digital (formato *.jpg o *.tif con alta resolución) al siguiente correo electrónico: corra.leoni@gmail.com.
- 7 - **Número de obras de arte** - Cada artista puede enviar un máximo de tres obras de arte.
- 8 - **Fecha límite** - La fecha límite para la presentación por correo electrónico de los archivos digitales es el 15 de agosto de 2020.
- 9 - **Fecha del evento** - 19 de septiembre de 2020.
- 10 - **Ubicación** - Debido a las restricciones impuestas por la crisis del Covid 19, en Venezuela el evento será organizado en una Galería Virtual, gracias a la colaboración con la Fundación Cultural Bordes de San Cristóbal, Táchira, mientras que una exposición física con las imágenes impresas que serán seleccionadas, se llevará a cabo el sábado 19 de septiembre en Génova, Italia.
- 11 - **Selección** - La comisión examinadora del personal de Corrado Leoni (LeoniArt) y LaManzanaDeVidrio comprobará que todas las obras de arte recibidas siguen el tema indicado, y que han sido enviadas junto con el presente formulario. Sólo los autores que pasen la selección serán admitidos a la exposición. La opinión de la comisión no es cuestionable.
- 12 - **Cuota de participación** - La exposición es completamente gratuita.
- 13 - **Propuesta pública** - Todas las obras de arte seleccionadas serán expuestas con el único fin de compartir los productos del artista, la venta no está prevista. Nota: en el caso de que alguna obra de autores venezolanos suscite el interés de algún comprador, LaManzanaDeVidrio se compromete sólo a poner en contacto las partes.
- 14 - **Responsabilidad** - Durante la exposición en Génova, el personal de Corrado Leoni (LeoniArt) y LaManzanaDeVidrio se encargarán de vigilar las obras de arte impresas, sin embargo, el personal de Corrado Leoni (LeoniArt) y LaManzanaDeVidrio no se hacen responsables en el caso de algún daño o robo. Las obras de arte impresas no serán enviadas a los autores.
- 15 - **Derechos de reproducción y exposición** - Los autores ceden a Corrado Leoni (LeoniArt) y a LaManzanaDeVidrio todos los derechos de exposición y eventualmente de reproducción de sus propias obras de arte (sin fines de lucro), incluyendo la inserción de la imagen dentro del vídeo promocional del evento, en las páginas web de Corrado Leoni (LeoniArt) y de LaManzanaDeVidrio y en youtube, periódicos / revistas con el único fin de promover la exposición / proyecto, sin necesidad de ulteriores solicitudes futuras de ningún pago a los participantes, a la organización o a la Fundación Bordes. Las obras de arte también deben estar libres de obligaciones de derechos de autor y las eventuales personas que aparezcan en las obras de arte creadas deben haber entregado al autor su declaración escrita de descargo de responsabilidad para la exposición de la imagen. El autor será plenamente responsable de este asunto.
- 16 - **Tratamiento de datos personales** - Los participantes autorizan a Corrado Leoni (LeoniArt) y a LaManzanaDeVidrio a conservar los datos personales recibidos de cada uno de los autores, para los ámbitos estrictamente relacionados con la exposición/proyecto. Los autores, plenamente informados sobre el tratamiento de los datos personales sensibles, en cumplimiento del Decreto Legislativo italiano N. 196/2003, el europeo (U.E.) 2016/679 u otros relacionados con este tema y relativos a los países de origen o de procedencia de las obras, expresan su consentimiento sobre el uso de sus datos personales en los límites útiles para la realización de los ámbitos perseguidos por las exposiciones físicas en Génova y virtual en la página de la Fundación Bordes.

Firma

.....